

curso-oposición, 15 plazas de Cabo-Bombero vacantes en la plantilla de personal de este Consorcio, de Escala de Administración Especial, Servicios Especiales, Servicio de Extinción de Incendios, por promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el citado «Boletín Regional» y en el tablón de anuncios del Consorcio.

Murcia, 15 de abril de 2003.—El Presidente del Consorcio, Antonio Gómez Fayrén.

9001 *RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2003, del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de Murcia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Región de Murcia de fecha 15 de abril de 2003, se publican, íntegramente las bases y programa de la convocatoria para cubrir, mediante el procedimiento de oposición libre, 10 plazas de Bombero-Conductor vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Consorcio, de Escala de Administración Especial, Servicios Especiales, Servicio de Extinción de Incendios.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el citado «Boletín Regional» y en el tablón de anuncios del Consorcio.

Murcia, 15 de abril de 2003.—El Presidente del Consorcio, Antonio Gómez Fayrén.

9002 *RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2003, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 87, de fecha 15 de abril de 2003 y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 71, de fecha 14 de abril de 2003, aparecen publicadas las bases de convocatoria para la provisión de una plaza de Funcionario/a de carrera, Escala Administración General, subescala Técnica, mediante concurso oposición libre.

Plazo de solicitudes: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca el extracto del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias se dirigirán al Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación, debiendo presentarse en el Registro General de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de Jaén» se publicarán los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria.

Jaén, 21 de abril de 2003.—El Presidente, P. D. (Resol. 247/2001), el Diputado Delegado de Organización General y Gestión de Recursos Humanos, Antonio Galán Sabalet.

9003 *RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2003, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 3, de fecha 4 de enero de 2003, «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 14, de fecha 22 de enero de 2003 y corrección de errores B.O.P. núm. 85, de fecha 12-04-03 y B.O.J.A. núm. 74, de fecha 21-04-03, aparecen publicadas las bases de convocatoria para la provisión de una plaza de funcionario/a de carrera, Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, cate-

goría Agente de Desarrollo Local, mediante concurso oposición libre.

Plazo de solicitudes: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca el extracto del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias se dirigirán al Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación, debiendo presentarse en el Registro General de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de Jaén» se publicarán los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria.

Jaén, 21 de abril de 2003.—El Presidente, P. D. (Resol. 247/2001), el Diputado Delegado de Organización General y Gestión de Recursos Humanos, Antonio Galán Sabalet.

9004 *RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2003, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la provincia núm. 3, de fecha 4 de enero de 2003, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 14, de fecha 22 de enero de 2003 y corrección de errores B.O.P. núm. 85, de fecha 12-04-03 y B.O.J.A. núm. 74, de fecha 21-04-03, aparecen publicadas las bases de convocatoria para la provisión de cuatro plazas de funcionarios/as de carrera, Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, categoría Agente de Desarrollo Local, mediante concurso oposición libre.

Plazo de solicitudes: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca el extracto del anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. Las instancias se dirigirán al Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación, debiendo presentarse en el Registro General de esta Corporación.

En el Boletín Oficial de Jaén se publicarán los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria.

Jaén, 21 de abril de 2003.—El Presidente, P. D. (Resol. 247/2001), el Diputado Delegado de Organización General y Gestión de Recursos Humanos, Antonio Galán Sabalet.

9005 *RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2003, del Ayuntamiento de Gumiel de Izán (Burgos), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos N° 72, de 15 de abril de 2003 y en Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León N° 73, de 16 de abril de 2003, se han publicado íntegramente las bases para cubrir los siguientes puestos vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.

Personal funcionario de carrera

Una plaza de Administrativo (Concurso Oposición libre en un proceso de sustitución de empleo interino o consolidación de empleo público), pertenecientes a la escala de Administración General.

Personal laboral indefinido

Una plaza de Conductor Operario de servicios múltiples a través de un procedimiento de concurso oposición libre en un proceso de sustitución de empleo interino o consolidación de empleo público.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.E. Los sucesivos anuncios se publicarán en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos cuando proceda.

Gumiel de Izán, 21 de abril de 2003.—El Alcalde, Julián Molero Martín.